

EXPTE.: 2017-0-33

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato de Suministro de Biberones y Tetinas para el Hospital Universitario 12 de Octubre

Mediante resolución del órgano de contratación de 7 de Marzo de 2017 se inició el expediente de contratación de **Suministro de Biberones y Tetinas**. Con fecha 7 de Marzo de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 7 de Junio de 2017 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

RESUELVE

Adjudicar el contrato de **Suministro de Biberones y Tetinas**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

- **ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.**
N.I.F. B61503355

Importe total adjudicado: 85.543,85 € (IVA incluido) (B. imponible: 70.697,40 € I.V.A. 14.846,45 €)

Plazo de ejecución: 24 meses.

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2017	17.821,63 €
2018	42.771,93 €
2019	24.950,29 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
1	1

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que reciba la notificación de esta adjudicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la





EXPTE.: 2017-0-33

notificación del presente acto, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro Recurso que se estime oportuno. En caso de interponerse Recurso Potestativo de Reposición no podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o presunta del primero.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0889065233204017068356

En Madrid, 10 de Julio de 2017

LA DIRECTORA GERENTE,

Firmado digitalmente por CARMEN MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.07.14 14:21:39 CEST
Huella dig.: 2291a463c1338558c50c0ff88fd7c750eb75e58c

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

Destinatarios:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276951536788085028955

EXPEDIENTE: 2017-0-33
OBJETO: SUMINISTRO DE BIBERONES Y TETINAS

PROPUESTA DE ADJUDICACION															
LOTE	Nº Orden	CD ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD PROPUESTA 24 meses	Precio Licitación s/iva	Importe Licitación s/iva	NOMBRE PROVEEDOR	CANTIDAD ADJUDICADA	Prec Oferta S/IVA	Prec Oferta C/IVA	Importe Oferta S/ IVA	I.V.A (21%)	Total importe adjudicado		
1	1	080203	BIBERON 125 CC.	31.200	0,52300	16.317,60	ROCHE, S.L.	31.200	0,52	0,63	16.255,20	3.413,59	19.668,79		
	2	080204	BIBERON 250 CC.	3.900	0,56000	2.184,00		3.900	0,56	0,68	2.176,20	457,00	2.633,20		
	3	080209	TETINAS PARA RECIENTE NACIDO	80.000	0,22000	17.600,00		80.000	0,22	0,26	17.440,00	3.662,40	21.102,40		
	4	080210	TETINAS PARA ADMINISTRACION DE HARINAS	22.000	0,22000	4.840,00		22.000	0,22	0,26	4.796,00	1.007,16	5.803,16		
	5	080211	TAPA PARA BIBERON	330.000	0,09300	30.690,00		330.000	0,09	0,11	30.030,00	6.306,30	36.336,30		
						71.631,60							70.697,40	14.846,45	85.543,85

EL PRESIDENTE,

Madrid, a 14 de Junio de 2017

LA SECRETARIA,

Firmado digitalmente por: ANTONIO DE MATORANA GONZALEZ-ORDUÑA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.06.27 14:47:05 CEST
Huella dig.: 79733f928ecfacb24ab6cd7d5f6469328a5bd528

Firmado digitalmente por: Mª NIEVES LASSO DE LA VEGA OTEO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.06.19 12:32:55 CEST
Huella dig.: 79733f928ecfacb24ab6cd7d5f6469328a5bd528

Fdo.:Antonio de Matorana González Orduña

Fdo.: Mª Nieves Lasso de la Vega Oteo